

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs

Receta Editorial.

Ayer visitó nuestra redaccion el *Correo Universal*, diario político de Madrid, en union de su hijo adoptivo el *Correo de Córdoba*. Constantes en nuestro propósito de dar á conocer á nuestros lectores todos los sucesos, y siendo este nuevo colega el único paladin con quien hemos tenido que habérmolas desde que Dios fué servido que viniésemos al mundo, creemos que nuestros lectores agradecerán el que les demos una idea exacta de las doctrinas del diario novel. Hé aqui algunos párrafos entresacados de su primer artículo editorial:»

«Al estado de la prensa venimos apoyados en las instituciones que protegen la libre emision del pensamiento. Sabemos cuales son nuestros derechos y los sostendremos siempre con dignidad é independencia.

No venimos á servir á ninguna corporacion, á ninguna individualidad. Nuestra mision es mas alta y mas noble.

Nosotros, hombres del pueblo, que en él hemos nacido y entre él nos hemos educado, venimos á hacer ver sus necesidades, á pedir que se acuda á ellas, porque las conocemos y las sentimos.»

«Levantamos esa bandera, (la del progreso) única que hace felices los pueblos. Sustentamos y sostendremos esas ideas, porque son el resultado de nuestras meditaciones, de nuestra educacion y hasta de nuestros instintos.

Hoy, que para bien de la Nacion tenemos al frente de los negocios públicos al héroe de Luchana y de Morella, al salvador de nuestras libertades, al que ganando una corona inmarcesible terminó para siempre los horrores de la guerra civil, contamos con la seguridad de que marcharemos con paso firme por la ancha senda que tenemos trazada.»

En otro lugar dice:

«Milicia Nacional.—A esta institucion á que nos gloriamos de haber pertenecido y pertenecer, consagraremos nuestros trabajos y tareas. Ella es la salvaguardia y el escudo de nues-

tras instituciones, y su aumento, su desarrollo y su completo armamento serán nuestros deseos. La municipalidad de Córdoba tiene abierto hace dias el alistamiento, y esperamos que nuestros amigos todos acudan á inscribir sus nombres en las listas de individuos que forman institucion tan benemérita.»

Deseamos á nuestro Colega larga vida y abundante cosecha de suscripciones.

Abrumados de original no nos ha sido posible insertar hasta hoy la siguiente circular de la Delegacion del depósito de caballos padres de la propiedad del Estado, de la provincia de Córdoba. Hoy lo hacemos en este lugar por su estension y por no privar á los criadores de ganado caballar de las noticias que la dicha circular contiene. Dice asi:

«Acercándose ya la época de la cubricion, y con el objeto de que los criadores del ganado caballar puedan disfrutar el beneficio que dispensa el Gobierno de S. M. á los que carezcan de sementales ó no los tengan á propósito para lograr buenas producciones, se les repiten las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para que pueda tener efecto un proporcionado reparto del número de yeguas que habrán de ser cubiertas deberán sus dueños pasarme una noticia de cuales sean, con expresion de sus reseñas, y verificarlo hasta el dia 24 del presente mes, para que haciéndose la distribucion oportuna se les dé aviso respectivamente del local, del dia y hora en que las hayan de presentar.

2.<sup>a</sup> Si al recibir el aviso se advierte que no han entrado en calor, me lo manifestarán inmediatamente para nombrar á las que les sigan y no se retrase el servicio, en la misma forma lo verificarán luego que se les note hallarse ya venidas.

3.<sup>a</sup> Como quiera que el fin de estos establecimientos sea no solo la procreacion, sino tambien y mas principalmente la mejora de

la raza, está prevenido que las yeguas que han de cubrirse deben hallarse sanas, libres de toda enfermedad contagiosa y defecto hereditario en sus remos, ser de buena casta, tener la alzada de 7 cuartas lo menos, y cuatro años cumplidos de edad.

4.<sup>a</sup> Serán preferidas las que sean hijas de caballos del Estado: despues de estas, y en igualdad de circunstancias lo serán las de los criadores pobres que tengan un número menos de doce, por lo mismo que son mas necesitados que los criadores en grande, mas si todas las de dichas procedencias no fueren bastantes á llenar el cupo que pueda cubrirse, serán admitidas en este caso para completarle las que reúnan mejores cualidades.

5.<sup>a</sup> Hallándose prevenido por Real orden de 29 del mes anterior comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, que en beneficio de los criadores del ganado caballar se prorogue por este año y el venidero de 1856 la gracia de que continúe siendo gratuito el servicio que prestan los sementales de los depósitos de caballos padres que el Estado tiene establecidos en varias provincias, se recuerda que no tendrá derecho el dueño de la yegua á elegir el caballo que la haya de cubrir; mas el delegado, de acuerdo con el vocal de la Junta de agricultura nombrado visitador y oido el parecer del profesor veterinario del depósito, señalará el que sea mas apropiado, con presencia de los defectos que tuviere la yegua, ó indicacion de las perfecciones opuestas para buscarlas en el individuo con quien haya de unirse.

6.<sup>a</sup> El presente anuncio se dirige tanto á los criadores vecinos de esta capital, como á los de los pueblos de la provincia, debiendo estos remitirme directamente la noticia que se expresa en la primera observacion, y recibirán la contestacion tan luego como tenga lugar el reparto.

Córdoba 10 de Febrero de 1855.—El Coronel retirado, Delegado, Rafael Pó de Llanes.»

FOLLETIN.

## LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Dejemos al imprudente y demasiado feliz Almarico tomar con alegría el camino del Langüedoc y permanezcamos al lado del culpable Melfort, para ver cual será el resultado de la fatal noche que empezó bajo los auspicios de la beneficencia. Despues de muchas vicisitudes y de continuadas alternativas de una prosperidad engañosa, el Conde de Senef se retiró furioso y desesperado, dejando en el fatal tapete sobre veinte mil libras esterlinas de deuda, de las que se acostumbra llamar deudas de honor.

Habiendo hecho el correspondiente vale de la indicada cantidad y entregado al jugador demasiado dichoso que lo habia de tal suerte despojado, Melfort se alejaba entregado á la rabia y á la desesperacion, cuando oyó cerca de sí á un extranjero que felicitaba al otonso Sainclair por la

victoria tan facil que acababa de conseguir sobre las nobles resoluciones de un prudente habitante de las orillas del Tamesis: la conversacion era en italiano, y Sainclair ignoraba que Melfort poseia este idioma.

Tan luego como el Conde de Senef se vió tan indignamente engañado, no atendiendo mas que á un demasiado justo resentimiento, hizo conocer á Sainclair y á su cómplice que los habia entendido; el resultado de su rápida esplicacion fué un desafío en el bosque de Bolonia, designado para el amanecer, y el Conde de Senef volvió á su casa algunos minutos antes de la aurora, con intencion de emplear el poco tiempo que le quedaba en poner en orden sus negocios. Despues de haber escrito á su padre una carta tan tierna como sumisa, y dirigido á su madre la mas dolorosa despedida, Melfort deseando la muerte, y convencido de que iba á hallar en Paris el término de una corta pero culpable existencia, dió todas sus disposiciones, y salió en seguida con mas tranquilidad de la que se podia esperar de él, despues de la noche que acababa de pasar; pero esta calma aparente ocultaba una terrible tempestad.

El joven Conde era profundamente desgraciado, pues se veia devorado por los mas agudos remordimientos: como cristiano y honrado detestaba los

desafios, y á pesar de sus sabias resoluciones sobre este punto iba á esponerse á dar ó á recibir la muerte; como heredero de un hombre ilustre y depositario de una gloria sin mancha habia prometido solemnemente renunciar á una pasion que arrebatara con frecuencia el honor y la fortuna; y sin embargo, con desprecio de la fe jurada á su padre, habia manchado en un solo momento los timbres de sus antepasados: como hijo sumiso y respetuoso hubiera debido obedecer las leyes que el Duque de Senef le habia impuesto, no yendo á Paris; y en esta misma capital debia dar ó recibir la muerte..... Terrible castigo de una culpable desobediencia, decia el joven Conde entre sí, si yo no hubiese querido constituirme árbítro absoluto de mi destino, aun seria virtuoso, y mis manos, tan puras hasta este dia, no se verian espuestas á teñirse en sangre humana. ¡Inútiles y tardias reflexiones; cuanto despedazais mi corazón sin poder cambiar en nada mi triste suerte!

Pronunciando estas dolorosas quejas el joven Conde marchaba ácia el santuario de la bella naturaleza, que las odiosas pasiones cambian con frecuencia en un sangriento teatro, donde el mas desgraciado no es siempre el que sucumbe, pues quedan para el vencedor por fruto de su cruel victoria los mas amargos remordimientos.

## CORTES.

### Sesion del dia 12.

La primera parte de la sesion del 12, ofreció bastante variedad por las diversas materias que en ella se trataron. Despues de leerse un voto particular del Sr. Tassara, que propone la nulidad de las elecciones de Canarias, apoyó el Sr. Tamarit una proposicion de ley para el establecimiento de Bancos agricolas y cajas de ahorros en todas las poblaciones que lo soliciten, proposicion que retiró S. S. en vista de las esplicaciones del Sr. Lujan.

El Sr. Gaminde esplanó en seguida una interpelacion acerca de la situacion de los jornaleros de Madrid por falta de trabajo. S. S. pintó esa situacion con vivos colores, achacándola á una conspiracion de la aristocracia del dinero, que el Sr. diputado calificó de la peor de todas. La distraccion que se observaba en los Sres. diputados, dió lugar á que el Sr. Gaminde les apostrofase de una manera algun tanto dura, que encontró mucho aplauso en la tribuna pública, por cuya razon fué mandada despejar por el Sr. presidente. El Sr. ministro de la Gobernacion se encargó de contestar al Sr. Gaminde, manifestando que la paralización de las obras que hoy se nota, es la misma que se observa en todos los inviernos, y que el gobierno solo puede fomentar las obras por el medio indirecto de asegurar el orden y restablecer la confianza.

Los Sres. Velo y ministro de Fomento tomaron tambien una parte, aunque ligera, en este debate.

Dos interpelaciones ocuparon despues á la Cámara: una del Sr. Batllés sobre la detencion en Vinaroz del Sr. obispo de Barcelona y sobre los 30,000 duros que ha costado la comision de los Sres. obispos que han ido á Roma con motivo de la declaracion dogmática de la Concepcion de la Virgen; y otra del Sr. Ruiz Gomez sobre las maquinaciones de los enemigos de la libertad, que este Sr. diputado denunció, escitando al gobierno á desplegar la saludable energia que es necesaria para inspirar confianza al pais. El Sr. ministro de la Gobernacion prometió frustrar con la energia de la ley todas las maquinaciones, sin apelar á medidas extraordinarias y violentas. El Sr. Santa Cruz aseguró ademas, que el dia en que el partido progresista apele á medidas extraordinarias, ha muerto como partido político.

Abierta de nuevo la discusion sobre las enmiendas presentadas á la segunda base de la

### Capitulo 3.º

Aunque Melfort se adelantó algo á la hora prescrita para el combate no tuvo que quejarse al llegar al bosque de Bolonia de la exactitud de su contrario. Sainclair no se hizo esperar, y habiendo dejado de practicar las formalidades acostumbradas en semejantes circunstancias, comenzó el duelo mas furioso entre dos hombres que el dia antes se habian jurado una amistad constante: terrible efecto de las pasiones humanas, que hacen se parezca la vida á aquel pérfido elemento en cuyo seno se ven las tempestades tan próximas á la calma.

Segun todas las probabilidades Sainclair debia sucumbir en una lucha desigual con un adversario mas fuerte, mas jóven, y sobre todo mas hábil; pero á falta de destreza y de valor, el pérfido habia recurrido á la astucia, y Melfort conoció bien pronto que su desleal enemigo tenía debajo de la ropa un peto de acero: este último rasgo puso el colmo al desprecio que el joven inglés habia ya concebido por Sainclair. Este viéndose descubierto, y no teniendo ya nada que ocultar, se precipitó furiosamente sobre Melfort, y aprovechándose de un momento en que el Lord Senef estaba un poco descubierto, le atravesó la espada por el pecho. El desgraciado Melfort cayó bañado en su sangre:

constitucion, se leyó la del Sr. Seoane en que pedia se concediese á los extranjeros iguales garantias que las que en sus respectivos paises se guardan á los españoles.

El Sr. Seoane la apoyó sin dar gran dimension á su discurso.

El Sr. Lafuente le contestó sosteniendo que se intentaba crear un privilegio para los extranjeros, y que de ese privilegio se privaba á los españoles.

Puesta á votacion la enmienda, no fué tomada en consideracion por 128 votos contra 102.

Despues se leyó otra del Sr. Degollada en que pedia se admitiese la tolerancia de cultos en las poblaciones de mas de 30,000 almas.

El Sr. Heros se encargó de contestarle y cupo á esta enmienda la misma suerte que á las anteriores.

Se leyeron algunos documentos, dándose cuenta de una exposicion de la benemérita Milicia Nacional de Valladolid, en que ofrece su apoyo á las Cortes constituyentes, y se levantó la sesion.

### Seccion Oficial.

—La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interes.

### BANDO.

D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que deseando dar trabajo y pan al mismo tiempo á los muchos braceros que por efecto del temporal vagan sin ocupacion y carecen de sustento para sus familias, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde el Sábado 17 del corriente á las 7 de la mañana se admitirá en la carretera de la Sierra y sitio del arroyo de Pedroches frente al molino del Sr. Conde de Hornachuelos, á todos los que quieran ocuparse en el machaque de piedra.

2.º Igualmente se admitirá á todo el que se presente con caballerías para el transporte de este material á los puntos que designen los capataces.

3.º Los trabajadores que concurren recibirán en el acto la correspondiente herramienta, que devolverán al concluirse el dia, recibiendo en el acto el jornal que hubiesen deveugado.

el cobarde Sainclair y su digno padrino huyeron precipitadamente; y el joven Conde quedó solo con un ayuda de camara extranjero que habia tomado en Burdeos por haber muerto el suyo en aquella Ciudad. Rabrio (este era su nombre) se vió muy embarazado cuando se halló solo en un bosque inmenso, á una hora inusitada, y encargado de custodiar un infeliz que acababa de ser asesinado. Temiendo el verse comprometido en aquel desgraciado negocio, incapaz de manifestar sentimientos de piedad, no teniendo ningunos de honradez, resolvió que este acontecimiento redundase en provecho de su fortuna.

En consecuencia de este calculo tan barbaro como interesado, el cruel Rabrio despojó á su señor del poco de dinero que habia conservado para su viage. A este robo juntó el de sus alhajas y papeles; y montando en seguida en el hermoso caballo que Melfort habia comprado en España, desapareció al punto dejando al desventurado Conde de Senef sin movimiento, privado de socorro y esperando una muerte inevitable.

Provisto de los pasaportes de su amo, Rabrio se apresuró á dejar el reyno deseando pasar las fronteras antes que la triste aventura de Melfort fuese conocida por una policia tan activa como vigilante. La esperanza que lisongeaba al traidor Rabrio era tan bien fundada, cuanto que él sabia que

4.º El trabajo se hará á destajo, vigilado é inspeccionado por el Sr. Ingeniero de la provincia y sus delegados.

Córdoba 15 de Febrero de 1855.—Bernardo Iglesias.

### Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—La mayor parte de las noticias que recibimos de las provincias versan sobre los apuros en que se hallan las municipalidades para cubrir sus presupuestos.

—He aqui las noticias que tomamos del boletín de Santander relativas á la conservacion y mejoramiento de los cereales.

El problema de la conservacion de los cereales se halla ya resuelto por medio de un sistema de ventilacion que puede funcionar permanentemente y sin gastos: es un aparato poco costoso, y que puede construirse de todas dimensiones para aplicarle así á las pequeñas como á las grandes paneras.

Se debe esta invencion al Sr. de Salaville que la ha estudiado en Africa é introducido en Francia, donde se han hecho experimentos satisfactorios en los *Dockes del Marais* en Paris.

El Sr. Salaville se propone sacar patentes de invencion en todos los paises agricolas. Acaba de establecer en Paris un aparato donde pueden caber siete ú ochocientos quintales de trigo, con el objeto de hacer ensayos públicos para todas las personas interesadas en aprovecharse de su descubrimiento. Este no se concreta solo á la conservacion, pues su autor ha encontrado el medio de mejorar los trigos ventilados por su sistema, destruyen lo no solamente los parásitos animales ó vegetales que los corrompen, sino tambien neutralizando los ovículos y los esporulos de estos seres que se desarrollan por la fermentacion, de modo que el trigo ofrece despues un nuevo aspecto y mejor calidad, que le hacen obtener preferencia en los mercados sin contar ademas las ventajas que reporta para la higiene pública.

Pero el Sr. Salaville no contento con esto, afirma que ha llegado á poder transformar el trigo duro en trigo tierno dándole así un rendimiento de un valor inapreciable.

—Nueve vecinos de Santa Engracia (altos Pirineos) al dirigirse á la parte de España para comprar vinos, no pudieron regresar el sábado. Llegados á un sendero que domina un precipicio

el Conde de Senef, habiendo ido á la capital contra las órdenes del Duque su padre, y via en ella con el mayor retiro y no habia querido visitar á ninguno de sus nobles compatriotas que en aquel tiempo se hallaban en Paris. Sainclair que estaba igualmente informado de ello, siguió el mismo plan de conducta, y despues de haber negociado con uno de sus dignos agentes, que no era conocido de Melfort, todos los billetes de este desdichado, dejó el teatro de sus sangrientas hazañas, persuadido de que la muerte lo libertaria pronto de un enemigo á quien aborrecia desde su nacimiento, y que habia sumerjido en un espantoso abismo para satisfacer una larga y cruel enemistad. Dejemos á estos dos culpables huir cada uno por su parte y casi por los mismos motivos, y oenpeñemos de la suerte de su triste victima.

### Capitulo 4.º

Tan luego como el sol apareció en el horizonte hermoso y radiante como en una de las mas encantadoras mañanas de la ardiente camicula, Madame de Montlierville, que no habia podido descansar en toda la noche, llamó á Betty, su camarera favorita, y le preguntó si estaba pronta á seguirle como le habia ordenado la vispera.

Se continuará.

de mas de mil varas de profundidad en algunos puntos y de trescientas en otros, estos intrépidos trajuantes que atraviesan los picos mas escarpados de la frontera con un peso de un quintal sobre sí, conducian cada uno cuarenta litros de vino cargados sobre sus espaldas. Los cuatro primeros atravesaron el sendero sin ningun obstáculo, pero previnieron á sus compañeros que la capa de nieve acostada sobre la peña, iba á desplomarse y serian arrastrado al abismo; pero la costumbre de luchar con los peligros les animó á intentar este, y cuatro de aquellos desgraciados rodaron en la masa helada hasta el fondo del precipicio, á donde llegaron hechos pedazos, y del que sus compañeros provistos de cuerdas, tuvieron el heroico valor de sacarlos horriblemente mutilados.

—En Berga hubo un pequeño alboroto el dia 2 con motivo de haberse aumentado por los fabricantes el tiro de algunas piezas de tela; pero se restableció la tranquilidad volviéndose los trabajadores á la fábrica, luego que se convino en fijar el tiro de las piezas en ciento cincuenta y cuatro canas.

—Dice el *Diario Español* del 11:

El Sábado por la noche ocurrió en el ferrocarril de Aranjuez un acontecimiento que ha tenido consecuencias bastante desagradables. El convoy que salió al anoecer de Tembleque chocó con otro convoy de wagones, resultando del choque el descarrilamiento de ambos trenes, la muerte de dos personas, y diez y siete heridos.

La autoridad civil de esta provincia se ocupa desde ayer en hacer las averiguaciones acerca de este hecho, del que se hacen todo género de comentarios.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra en el particular.

—El 2 del actual fué pedida en matrimonio la señorita Doña Amparo Muñoz, hija mayor de Doña Maria Cristina, por el príncipe Estanislao Czartorysky, hijo del príncipe del mismo nombre, uno de los miembros mas distinguidos de la emigracion polaca.

—Leemos en la *Iberia*:

Dícese que lord Howden ha hecho nuevas instancias para la formacion de una legion española, ahora que el Piemonte y Portugal han consentido ya en enviar contingentes á Crimea. La division piemontesa asciende á 15,000 hombres y á 12,000 la portuguesa.

—Segun dice la *Iberia*, el gobierno, alarmado por la gravedad de las maquinaciones carlistas, ha adoptado por fin una medida, separando de sus destinos en las plazas de Aragon y Valencia á cuantos gefes y oficiales, procedentes de las filas montemolistas, se hallaban empleados en ellas. Tambien se ha adoptado igual disposicion, segun parece, con todos aquellos militares á quienes en 1848 les fueron reconocidos sus grados por el ministerio Narvaez, y que habian formado parte de las facciones.

—Segun dice un periódico, en los círculos políticos se dá como segura una modificacion ministerial muy próxima, bajo la base de los Sres. duque de la Victoria y Madoz, atribuyéndose á esto la reserva que ambos señores han usado al votarse en las Cortes la enmienda del señor Montesinos, sobre unidad religiosa.

#### Gaceta.

—BANDO.—Nos hemos ocupado recientemente de los muchos jornaleros que vagaban por las calles faltos de trabajo por causa de las lluvias, y llamamos la atencion de las auto-

ridades al triste cuadro que ofrecian. El Sr. Gobernador de la provincia ha atendido nuestras indicaciones, y como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, dará ocupacion desde el dia de hoy á cuantos se presenten en la carretera de la sierra al sitio del arroyo de Pedroches. Cuando las autoridades atienden de este modo á las necesidades públicas, y previendo los riesgos y peligros de que no tengan trabajo muchos padres de familia se adelantan á combatir el mal antes que se desarrolle, merecen por su prevision el aprecio de los pueblos á cuyo frente se hallan. Nosotros que habiamos deplorado aquellos peligros, asi como tambien el que esa carretera importantísima no se continuara con el número de operarios que alguna vez se habia ocupado en ella, nos congratulamos de la acertada disposicion de la autoridad superior.

—INTERESANTISIMO.—Quien supiere el paradero del sol, se servirá avisarlo en esta redaccion, y recibirá en el acto una gratificacion semi-régia.

La cosa va siendo seria,

y los bailes se aproximan,

y las niñas se preparan

y los pollos se encabritan,

Mas con estos nubarrones,

lluvias y grandes ventiscas,

no habrá la *Pascua del diablo*

ni broma, ni amor, ni risas.

—MILICIA NACIONAL.—Segun tenemos entendido la segunda compania de caballeria de la Milicia Nacional ha elegido Capitan á D. Juan de Dios Creagh, Teniente primero á D. José de Luna, Teniente segundo á D. Juan Brouet, Alférez primero á D. José Perez Chillón, y segundo á D. Juan Manuel del Villar.

—BUEN CONSUELO.—Dicen que quien acierta respecto de lluvias es el almanaque portugués, que afirma que va á estar lloviendo *quadraginta diebus et quadraginta noctibus*. Si nuestros vecinos astrónomos llevan el gato al agua nada nos va á quedar que pedir.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la sesion del dia 12 hubo dos votaciones nominales sobre el importantísimo asunto de la unidad religiosa. Por la primera se desechó por 125 votos contra 102 una enmienda propuesta por el Sr. Seoane que decia así: «ningun español podrá ser perseguido por causas religiosas y los extranjeros tendrán las mismas garantías en España, que en sus países tengan para el culto católico los españoles.» Votaron con la mayoría los señores diputados por esta provincia, Vega de Armijo, Leon Medina, Bastida, Hust y Ramirez Arellano, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora y Vargas. Por la segunda fué desechada tambien por 124 votos contra 96 otra enmienda del Sr. Degollada, cuyo espíritu era establecer la tolerancia religiosa en las poblaciones de mas de 30,000 almas. Fueron de la mayoría los de los Sres. Vega de Armijo, Leon Medina, Ramirez Arellano, Hust y Bastida y de la minoría los de los Sres. Alcalá Zamora y Vargas.

—BAILES.—Anoche nos presentamos en una casa donde hay tres bellísimas niñas como tres soles, y despues de los saludos de ordenanza y viéndolas en union de la modista ocupadas en preparar los trages para el baile del Lunes en el Circulo, les dijimos con triste acento: cosas de Córdoba, amigas, aqui nada bueno se lleva adelante. Los bailes del Circulo fracasaron despues de tantos preparativos.—Cómo? exclamaron á un tiempo las niñas, la modista y la mamá, que tambien estaba allí.—¿Qué quieren ustedes? volvemos á repetir que

son cosas de Córdoba. La sociedad en junta general ha acordado que no haya bailes por setenta y seis votos contra setenta y cuatro. Dos individuos han dispuesto de nosotros. Acto seguido las niñas lloraron, arrojaron sus trajes, gruñó la señora mayor, palideció la modista y entró el padre de las tres flores que estaba marchitas diciendo: lo veis, lo veis? mucho de fastidiarme en comprar, mucho de hacerme gastar dinero y andar de priesa, y ahora para nada. Bien os lo decia yo. Bien lo temia. Lástima nos dió el ver aquel triste cuadro, y poniéndonos de pié y con gravedad extraordinaria: «hay bailes, dijimos, los hay, lindísimas criaturas, esto ha sido una broma. Siguen los grandes preparativos y se va adelantando. Acto seguido varió el aspecto de la reunion.» Las niñas nos miraron con cariño, los padres id. y la modista id. Ayer por la mañana muy temprano enviamos á saber si habian descansado, y nos contestaron que aun no les habia salido el susto del cuerpo.

—PARTIDA RURAL.—Ayer debió empezar á ejercer sus funciones la partida rural establecida en esta provincia.

—A LOS ASPIRANTES.—Haste el dia 12 de Marzo próximo se admiten en la Carlota las solicitudes á la plaza vacante de secretario de aquel ayuntamiento.

#### REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Como dije á V. en mi anterior comunicacion, se efectuó la eleccion de plana mayor del batallon de Milicia Nacional de esta villa el dia 4 del corriente, habiendo sido electos para los destinos de que se compone los Sres. siguientes: Para Comandante, el antiguo patriota D. Antonio del Rio y Muela.—Segundo Comandante, D. José Maria del Rio.—Ayudante, D. Juan Lopez Portillo.—Abanderado, D. José Maria del Rio y Luque.—Sargento de brigada, D. Juan Bautista Navajas.—Cabo de brigada, D. Hipólito del Carpio.—Cabo de gastadores, Félix Pastor.—Capellán, D. Pedro Gregorio de Tejada.—Físico, D. Juan de Fuentes Diez.—Armero, D. Miguel Diaz y Luque.

Concluido el acto, que en el presidio la mayor cordialidad entre todos los Sres. oficiales, se nombró una comision de entre los mismos, y pasó á las casas del electo Comandante, y con este se constituyeron con los demas en la sala capitular de esta villa, donde igualmente concurren los demás agraciados, con el fin de celebrar dicho acto.

Concluida tan patriótica celebridad, fueron emplazados por el D. Antonio todos los oficiales y algunos otros individuos de la Milicia, para que en la noche de aquel dia le hicieran el gusto de concurrir á sus casas, donde asistiría la brillante música del referido Batallon, para obsequiarles cual sus dignos compañeros merecian.

El entusiasmo por la union y libertad brillaron en dicha noche con un esplendor bien marcado.

Parece que se trata de trabajar en este distrito en favor del apreciable jóven D. José Jover, Capitan de la Milicia Nacional de caballeria de la capital, para la vacante de Diputado á Cortes que deja el Sr. Pacheco en las Constituyentes. B. L. M. de V.—Un suscriptor.

Hoy. S. Ignacio, obispo, S. Julian de Capadocia, mártir, y Sta. Constanza.

S. Julian, natural de Capadocia, coronó su santa vida con la aureola del martirio. Ansioso de admirar el triunfo de varios mártires de Jesucristo, se dirigió al lugar de la ejecución, pero habiendo llegado tarde solo vió los cadáveres de aquellos, los que abrazó y enterró: visto esto por los soldados, lo condujeron ante el impio Juez, el que lo hizo morir abrasado, año 308.

—Hoy reza la Iglesia de S. Ignacio, obispo, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de Corpus.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 38: Cebada de 24 á 26, Habas de 34 á 36: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id: en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnecerias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 49: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 45: Garvanzos de 55 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 42 á 46: rs, Cebada de 27 á 28: Habas de 34 á 36: Maiz de 27 á 33: Aceite á 42.

TRASPORTES.

CORREOS *Entran* hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á la 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS, DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo

do opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 28 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á la misma hora. Se despachan en la carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende una Casa en la calle á espaldas de Sta. Clara de esta Ciudad, marcada con el núm. 7, y tres quintas partes de otra núm. 36, en la calle de Carneceros de esta Ciudad. La persona á quien acomode su adquisicion, podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria núm. 13, quien se halla facultado al intento. 1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante una casa en la calle de los Mañices núm. 21. La persona que desee tratar de ella, puede acudir á su dueño, calle Almonas núm. 1. 1

—HALLAZGO. Quien hubiese perdido un par de sarcillos dentro de una caja, acuda á la redaccion de este periódico, donde se le enterará de su paradero. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arriendan las Casas principales núm. 1, situadas en la Plazuela de S. Felipe, al que le acomode podrá tratarlas con su administrador D. Gregorio Alvarez de Golmayo, calle de la Pierna núm. 47. 2

—MONTURAS. El que quiera interesarse en la adquisicion de 27 monturas con su correa, rendajo y hierros útiles y dos inútiles con sus equipos de gala y menores que existen sobrantes en el almacen del tercer tercio de la Guardia Civil; acudirá á el local donde está establecido el cuartel de dicho cuerpo, calle de Bailen, donde se hallarán de manifiesto las referidas monturas, desde 10 á 12 de la mañana en los dias 20 y siguientes hasta el 24 de este mes. 2

—FLORISTA DE MADRID. Calle pescaderia núm. 16. Gran surtido de flores contrahechas de todas clases, hay adornos para Señoras y se hacen toda clase de encargos, se pican cintas y terciopelos todo á precios sumamente baratos. 2

—CONTRATA. No habiendo sido aprobada por el Exmo. Sr. Inspector General de la Guardia Civil la contrata celebrada el dia 28 de Enero último para la adquisicion de las prendas de vestuario, de nuevo se saca esta á pública licitacion que se hará por medio de pliego cerrado, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Sr. Coronel primer Gefe de 10 á 12 de la mañana del dia 25 del corriente, hallándose de manifiesto con la debida anticipacion los tipos y pliego de condiciones bajo de las cuales y con arreglo á dichos tipos se admitirán las referidas condiciones. 3

—SUSCRICIONES. En la libreria de Lozano se suscribe á las obras siguientes.—Asamblea constituyente de 1854.—Biografía de todos los diputados, y de todos los hombres célebres que han tomado parte en el alzamiento

nacional por una sociedad literaria. Se publica por entregas de cuatro pliegos en 4.º español; á cada entrega acompañará uno ó mas retratos litografiados y gravados. El precio de cada entrega es 4 rs. y no se admite suscripcion por menos de cinco entregas adelantadas.—El Gobierno representativo y su reforma con arreglo á el estado social y político de la Nacion de Europa, por D. José Lopez Narvaez. Esta obra se compondrá de ocho á diez entregas de tres pliegos en cuarto español á dos y medio reales y no se admite suscripcion por menos de cuatro entregas adelantadas.

Historia de la Turquía por A. de Lamartine. Edicion de lujo. Constará de 6 ú 8 tomos en 12.º á 22 rs. uno.

—PARA HABITACIONES. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Libreria, se acaba de recibir un abundante surtido de papel para habitaciones: se hallarán de todas clases y á los precios mas arreglados. 5

—OPÚSCULO. El Cielo en 1855, por el astrólogo de Zaragoza. Un librito con su cartera que contiene porcion de consejos para los labradores, curiosas noticias y pronósticos. Se vende á diez cuartos en el despacho de este periódico. 7

—POSITIVA BARATURA. En el establecimiento de quincalla de D. Matias Saiz, calle de la Libreria, se venden los chanclos ó zapatos de goma anglo-americanos á los precios de 26 hasta 36 rs. par. En el mismo establecimiento se despacha tambien la acreditada cera vegetal al módico precio de 5 1/2 reales libra. 5

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la dehesa de Campo bajo y S. Juan de Dios, en el término de esta Ciudad, y la casa núm. 6, calle de D. Rodrigo. La persona á quien acomode alguna de dichas fincas podrá acudir á la casa núm. 4 de la espresada calle de D. Rodrigo, donde darán razon. 5

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1856, el Cortijo nombrado de Miguel Tolin, situado en la campiña y término de esta ciudad, perteneciente al Exmo. Sr. Conde de Sta. Coloma y de Cifuentes, compuesto por mayor de 663 fanegas de tierra. La persona á quien acomode su labranza podrá avistarse con D. Manuel Lopez Zapata y Calero, calle de los Mores núm. 12, quien oirá las proposiciones que se le hagan durante el término de un mes que cumple el 10 de Marzo próximo. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 26 de la calle de Pompeyos, antes alta de la Compañia. La persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Letrados número 41. 5

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy.

A beneficio del Baritono de la compañía D. Nicolás Molas.

La zarzuela en tres actos *El Sacristan de S. Lorenzo*. El Sr. Carratalá cantará la celebrada cancion las *Ventas de Cárdenas*. Finalizando con la zarzuela en un acto, *¡Tramoya!!!*

A las siete media.

A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.